



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Decreto No. 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Acuerdo Gubernativo No. 431-2007, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y sus reformas.

LICENCIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

No. 1599-2014/DIGARN

CATEGORÍA "B1"

Con vigencia del 07 de junio de 2014 al 06 de junio de 2015

"SAN ANDRÉS"

Ubicado en aldea El Platanar jurisdicción del Municipio de San Mateo Ixtatán del Departamento de Huehuetenango.

EXPEDIENTE No. 051-12

Se extiende la presente licencia a solicitud y costa del proponente, GENERADORA SAN ANDRÉS, S.A. Como consecuencia de la resolución aprobatoria número un mil cincuenta y siete guión dos mil doce diagonal DIGARN diagonal UCA diagonal ODGR diagonal hapc (1057-2012/DIGARN/UCA/ODGR/hapc) de fecha siete de junio de dos mil doce, del Proyecto denominado "SAN ANDRÉS" y condicionada al cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos mediante la citada resolución y la resolución de aceptación de fianza número setecientos setenta y seis guión dos mil catorce diagonal EPS diagonal JRC (776-2014/EPS/JRC) de fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce, así como cumplidos satisfactoriamente los requisitos técnicos y legales establecidos por este Ministerio. El incumplimiento de estos compromisos por parte del proponente lo hará acreedor de las sanciones que correspondan según el caso y ocasionará la nulidad de la presente Licencia. Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente el día cinco del mes de junio del año dos mil catorce. ----

Ing. Esteban Piedra Santa

*Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales*





FORMA 63-A2

REPUBLICA DE GUATEMALA AMERICA CENTRAL

Recibo de Ingresos Varios

No. **0066135**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales NIT 2556261-4

Lugar y fecha: Guatemala, 23 de junio de 2014

Recibi de: NIT: 7626762-8 GENERADORA SAN ANDRES S.A.

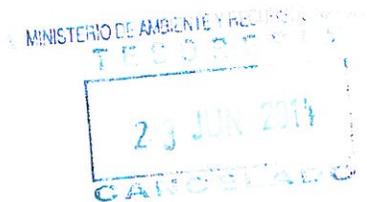
En concepto de: 6.2 De Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, para Proyectos, Obras Industriales o Actividades, Categoría "B1" LICENCIA DE PROYECTO No. 1599-2014 EXPEDIENTE No. 051-12

Numero de Cobro: 131311

Q. 15,000.00

La cantidad de: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS
(En Letras)

Sello:



Firma del Receptor

La Coordinación de Tesorería del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Certifica que :

Nombre del Usuario: LSARMAS Fecha: 23/06/14 Recibido el Monto: Q. 15,000.00

Original, Enterante

Duplicado, Rendición de Cuentas

Forma Electronica autorizada por la Contraloria General de Cuentas, mediante resolución No. Bp./005104 Clas: 003028-20000-A-17-2010. Correlativo 01/2013 de fecha 30/04/2013. 20,000 ur 50,001 al 70,000 sin serie; según envío fiscal 4-A1-CCC 8108 de fecha 30/04/2013, Libro C2, Folio 51, Cuentadancia M2-8.